

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA ORIFLAME DEL ECUADOR S.A., REUNIDA EL 26 DE JUNIO DE 2020**

En la ciudad de Guayaquil, el día viernes veinte y seis (26) de junio de 2020, siendo las 10h05, en las instalaciones del Estudio Jurídico Meythaler & Zambrano, ubicado en la avenida 6 de diciembre y Paul Rivet, Edificio "Josueh González", piso 10, se reúnen los señores accionistas e Oriflame del Ecuador S.A., en Junta general universal y ordinaria.

Por decisión de los accionistas, Preside la Junta el Ab. José Javier Suasnavas Alarcón, en calidad de Presidente Ad-hoc y actúa como Secretaria Ad-hoc, la Srta. Isabella Zuquilanda.

El Presidente dispone que por Secretaria se compruebe el quórum asistente, lo cual se cumple de acuerdo con la lista de accionistas elaborada por Secretaria, la misma que pasa a formar parte del expediente de esta Acta.

Luego de constar el quórum, la Secretaria certificada que se encuentra presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía, que corresponde a la suma de cincuenta mil Dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (USD 50.000,00); por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas, de forma unánime y voluntaria resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas con el carácter de Universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo ordenado en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente único punto del orden del día:

- 1. Conocimiento del informe de la Administración correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2019.**
- 2. Conocimiento del informe del Comisario respecto al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2019.**
- 3. Conocimiento y aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, respecto del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2019.**
- 4. Conocimiento del informe de auditores externos de la Compañía respecto del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2019.**
- 5. Conocimiento y resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2019.**
- 6. Conocimiento y resolución sobre la designación de los auditores externos de la Compañía para el ejercicio económico 2020.**
- 7. Conocimiento y resolución sobre la designación del Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2020.**

El señor Presidente dispone que se pase a tratar el orden del día.

La Junta, punto por punto, resuelve:

PUNTO UNO. – Conocimiento y resolución sobre el informe de la administración, correspondiente al ejercicio económico 2019.

El secretario de la Junta procede a dar lectura al informe de la administración respecto del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2019. El informe de la administración, luego de intervenciones de algunos accionistas, es aprobado con el voto favorable de los señores accionistas.

La Junta, luego de las deliberaciones pertinentes, resuelve unánimemente aprobar el informe del gerente general, correspondiente al año 2019.

PUNTO DOS. – Conocimiento sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del 2019.

El Presidente de la Junta pide al secretario dar lectura a su informe respecto del ejercicio económico 2019.

La Junta, unánimemente, dan por conocido el informe del comisario, correspondiente al año 2019

PUNTO TRES. – Conocimiento sobre el informe de los Auditores Externos, correspondiente al ejercicio económico 2019.

El Presidente pone a consideración de los accionistas el informe elaborado por los Auditores Externos y pide que por Secretaría se de lectura al apartado de opinión sobre los estados financieros del ejercicio económico 2019.

La Junta, unánimemente, dan por conocido el informe de los Auditores Externos.

PUNTO CUATRO. – Conocimiento y resolución sobre el balance general y al estado de resultados, correspondientes al ejercicio económico del 2019.

El Presidente menciona que los balances y estados financieros de la Compañía han sido puestos a disposición de los señores Accionistas con la debida anticipación. El representante de los accionistas pide que se los apruebe, tomando debida consideración de las observaciones formuladas por los Auditores Externos.

La Junta General, unánimemente, aprueba los balances y estados financieros de la Compañía, cerrados al 31 de diciembre de 2019, tomando en consideración lo señalado por los Auditores Externos en su informe anual.

PUNTO CINCO. – Conocimiento y resolución sobre los resultados del ejercicio económico 2019.

El Presidente de la Junta, partiendo de lo señalado en los informes de la Administración, Comisario y Auditores Externos que han sido conocidos y aprobados, consta que la operación de Oriflame del Ecuador S.A., por el ejercicio económico 2019, ha presentado noventa y siete 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD 61,097.00). El representante de los accionistas mociona que el destino del resultado del ejercicio económico 2019, sea conocido en una próxima junta general de accionistas.

La Junta General, unánimemente, dan por conocido el resultado del ejercicio económico 2019 y aprueban que su destino sea resuelto en la próxima junta general de accionistas.

Srta. Isabella Zuquilanda
Srta. Isabella Zuquilanda
Secretaria Ad-hoc